



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º SO-14-31-07-2025-CH DEL 31 DE JULIO DEL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHOBO

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 31 días del mes de julio del dos mil veinticinco; siendo las **14H00 pm**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Ing. Rosalía Víctor Vera, Sra. Leydi Dávila Torres, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martin Lucas Cruz, en calidad de secretaria/tesorera titular actúa la Mgs. Esther Naranjo Pazmiño; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por la secretaria el orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del Día.
3. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.
4. Lectura de oficios enviados en el mes de julio del 2025.
5. Informe de gestión del presidente.
6. Varios
7. Clausura de sesión de la junta.

1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. presidente Edgar Idrovo saluda a los miembros de la junta del GAD Parroquial Chobo, luego solicita a la secretaria que se tome la asistencia del quórum, la secretaria saluda a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum**. - Los concejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código. Se procede a la constatación del quórum, tomando asistencia y validando la presencia a sesión de los 5 vocales principales del Gad Chobo y de la secretaria/tesorera, el Sr.



Presidente una vez constatado el quórum da su aprobación y solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día.

2. La secretaria señala que como segundo punto es la lectura y aprobación del orden del día, y comienza a dar lectura de la misma según convocatoria, una vez terminada su lectura procede a votación para la aprobación de los miembros de la junta, Ing. Rosalía Víctor Vera está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas Cruz está de acuerdo, por su parte el Sr. Presidente manifiesta también estar de acuerdo con el orden del día, dando como resultado a favor los 5 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al Sr presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continuar con el siguiente punto.
3. Como tercer punto está la Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 14 de julio del 2025, siendo el **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° SO-13-14-07-2025-CH**, la secretaria tesorera Mgs. Esther Naranjo procede a dar lectura del acta y al finalizarla comienza a realizar la votación de los miembros de la Junta para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, Ing. Rosalía Víctor Vera está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas Cruz está de acuerdo y el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza también manifiesta estar de acuerdo con el acta **N° SO-13-14-07-2025-CH**, por ende, comienza a dar paso para la aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe con el siguiente punto en cumplimiento del orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.
4. En el cuarto punto, la secretaria tesorera procede a dar lectura de todos los oficios enviados en el mes de julio del 2025, lo hace de forma clara, dando las explicaciones respectivas, recalando que el MIES recién envían información para enviar documentación y así finiquitar convenio del período



comprendido de marzo a julio 2024 del CDI, no existiendo preguntas por parte de los vocales, se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

5. En el quinto punto, en informe del presidente, el Sr. Edgar Idrovo, menciona que ha estado insistiendo por los ductos cajón ante Prefectura del Guayas, los cuales ya están listo, sólo que se debe realizar unas bases con muros de alas, los cuales está gestionando con una empresa privada, la cual vino hacer una inspección y que solo está esperando que el técnico constructor de la empresa emita el informe de cuánto es el presupuesto. También informa que el Municipio de Milagro ya inició los trabajos desde el día miércoles, de la cubierta en la cancha de la cabecera parroquial. La reunión el Gerente de EPAMIL ya la tuvo, y que la Fundación Dale está dispuesta en ayudar con el tema de agua en el recinto Rayito de Luz, pero no se puede intervenir en un espacio privado, y que la empresa tiene un recurso asignado para la parroquia Chobo para este año, y solicitó que EPAMIL ayude con los estudios y que con la Fundación se desea la construcción del pozo. Por parte de Valdez no existe aún respuesta, pero se desea que aporten con la construcción de compuertas. La empresa Supralive siempre está predispuesta a ayudar a la parroquia, incluso donaron algunos requerimientos para el UPC.

La vicepresidenta Rosalía Víctor pregunta si ya tienen el espacio para la construcción del pozo, el presidente responde que EPAMIL hará un estudio para determinar dónde es factible la construcción del pozo y ahí se procederá a realizar las gestiones pertinentes.

El vocal Javier Espinoza indica que se debería hacer una audiencia entre la ciudadanía y la empresa Valdez, indicando que se va a trabajar con Prefectura y GAD Parroquial, porque ellos son los más perjudicados. El presidente indicando que ese puente está deteriorado, y en el próximo invierno no va a poder resistir.

6. En el punto de varios, el vocal Martin Lucas pregunta si donde sacaron los adoquines va a ser encementado, el presidente responde que no, eso retiraron para construir las bases y luego serán colocadas las que están buenas.

La secretaria tesorera indica que el presupuesto del año 2025 es de \$208.548,16, de la resolución de Ministerio de Finanzas en el mes de mayo del 2025, y que ya reportó información del segundo trimestre a Finanzas y SENPLADES. También les hace acuerdo de culminar con el registro del informe de rendición de cuentas y que la declaración juramentada en Contraloría General del Estado que salió en la prensa, va a averiguar si incluye a los vocales y secretaria tesorera, y que cualquier información les estará comunicando.



El presidente pide a los vocales seleccionar una fecha para la priorización del presupuesto del año 2026, quedando de acuerdo hacerlo el 15 de agosto.

7. Clausura de la sesión de la Junta, siendo las 14:54 pm queda terminada la sesión ordinaria N.º **SO-14-31-07-2025-CH**.

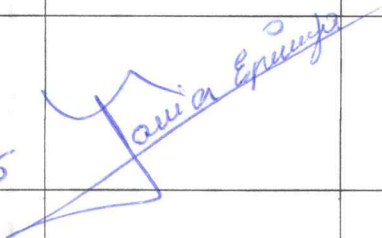
Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo

La suscrita Mgs. Esther Naranjo Pazmiño, en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria **NºSO-14-31-07-2025-CH**, con fecha 31 de julio del 2025; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Mgs. Esther Naranjo Pazmiño.
SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- CHOBO



SESIÓN ORDINARIA HOJA DE ASISTENCIA SO-15-14-08-2025-CH

Nombre y Apellido	Cedula Identidad	Firma	Observaciones
Edgar Idrovo Espinoza			
Rosalía Víctor Vera	09264788 27		
Leydi Dávila Torres	0917629024		
Javier Espinoza Gonzabay	1203680346		
Martin Lucas Cruz			
Esther Naranjo Pazmiño			